



RE: REPORTE ADMISIÓN DEL LLAMAMIENTO || RV: *IMPORTANTE* - CAL79723 - CONTESTACIÓN DEMANDA COSMITET LTDA. RAD. 2021-00280 DEMANDANTE: MARLI NEYI GIRALDO DAZA Y OTROS

Desde Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Fecha Mié 27/11/2024 14:04

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>

Estimados compañeros, muy buenas tardes,

Amablemente solicito su valiosa ayuda **cargando la cadena del correo.**

Muchas gracias, siempre cordial,



Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed

in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Valeria González Franco <vgonzalez@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 27 de noviembre de 2024 13:59

Para: Diana Carolina Benitez Freyre <dbenitez@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Cc: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Asunto: RE: REPORTE ADMISIÓN DEL LLAMAMIENTO || RV: *IMPORTANTE* - CAL79723 - CONTESTACIÓN DEMANDA COSMITET LTDA. RAD. 2021-00280 DEMANDANTE: MARLI NEYI GIRALDO DAZA Y OTROS

Buenas tardes Caro, cordial saludo

Amablemente me permito solicitar tu colaboración, remitiendo la siguiente solicitud a la compañía

En el proceso fuimos vinculados por llamamiento en garantía de la Clínica Cosmitet por la póliza No, 475-88-994000000042 Anexo 0, sin embargo, ésta póliza no cumpliría con los requisitos para ser afectada de acuerdo a la modalidad pactada por Claims Made, sin embargo, dentro de los antecedentes se remite el Anexo 3 que cumple con los requisitos para ser afectada. Elevamos la solicitud a la compañía para saber si podemos aportar al proceso el anexo 3.

cordialmente,



gha.com.co

Valeria González Franco
Abogada Junior

Email: vgonzalez@gha.com.co | 312 518 0977

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra

proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Enviado: martes, 5 de noviembre de 2024 15:03

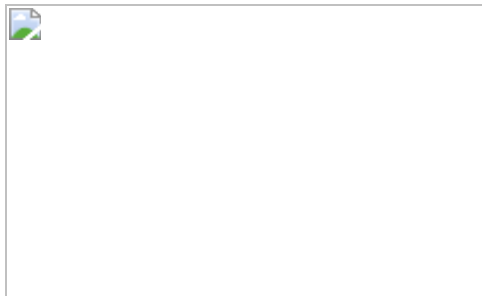
Para: Valeria González Franco <vgonzalez@gha.com.co>

Cc: Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Diana Carolina Benitez Freyre <dbenitez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Asunto: RE: REPORTE ADMISIÓN DEL LLAMAMIENTO || RV: *IMPORTANTE* - CAL79723 - CONTESTACIÓN DEMANDA COSMITET LTDA. RAD. 2021-00280 DEMANDANTE: MARLI NEYI GIRALDO DAZA Y OTROS

PTC

Antecedentes proceso a tu cargo con contestación pendiente.



gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS <adtovar@solidaria.com.co>

Enviado: martes, 5 de noviembre de 2024 15:00

Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Cc: Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Diana Carolina Benitez Freyre <dbenitez@gha.com.co>; Valeria González Franco <vgonzalez@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>

Asunto: RE: REPORTE ADMISIÓN DEL LLAMAMIENTO || RV: *IMPORTANTE* - CAL79723 - CONTESTACIÓN DEMANDA COSMITET LTDA. RAD. 2021-00280 DEMANDANTE: MARLI NEYI GIRALDO DAZA Y OTROS

Darlyn buenas tardes, gracias por la confirmación.

Adjunto pólizas para tu correspondiente revisión y estudio.

Quedo atenta a la estrategia que definamos.

Cordialmente,

ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS

Profesional Abogado

GERENCIA JURÍDICA

Dirección General

Tel. (601) 6464330

Calle 100 No 9A – 45 Piso 12 Bogotá - CO



Defensor del Consumidor Financiero: **Manuel Guillermo Rueda Serrano** Celular: 312 342 6229 • Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero Suplente: **Jorge Humberto Martínez Luna** Celular: 310 223 4304 • Correo: martinezlunaabogados@gmail.com
Carrera 13 A # 28-38 oficina 221, Bogotá • Teléfono: (601) 791 91 80 • Fax: (601) 791 91 80 • Horario: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.



Compartidos de Seguridad

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Enviado el: martes, 5 de noviembre de 2024 10:58

Para: ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS <adtovar@solidaria.com.co>

CC: Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Diana Carolina Benitez Freyre <dbenitez@gha.com.co>; Valeria González

Franco <vgonzalez@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Asunto: RE: REPORTE ADMISIÓN DEL LLAMAMIENTO || RV: *IMPORTANTE* - CAL79723 - CONTESTACIÓN DEMANDA COSMITET LTDA. RAD. 2021-00280 DEMANDANTE: MARLI NEYI GIRALDO DAZA Y OTROS

Estimada Dra. Adriana, muy buenos días,

Amablemente comparto los documentos enviados por el llamante por el momento.

De acuerdo con la revisión del presupuesto fáctico, se confirma que se trata de los mismos hechos discutidos en el proceso de reparación directa bajo radicación 76001-33-33-011-2022-00076-00. En efecto, se trata de los hechos del 16 de junio de 2014 en los que la señora MARLI NEYI GIRALDO DAZA presuntamente fue diagnosticada incorrectamente con una infección en las vías urinarias cuando lo correcto era una apendicitis crónica. En este orden de ideas, definiremos la estrategia pertinente de acuerdo con lo evidenciado.

No obstante, de acuerdo con el auto admisorio del proceso de reparación directa, la pasiva corresponde a NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- FIDUPREVISORA y la UNIÓN TEMPORAL MAGISALUD- COSMITET, y en el proceso civil corresponden a COSMITET LTDA, y los médicos ALBERTO JOSE BERMUDEZ PUPO, MANUEL BURBANO Y JAIME POMBO PENAGOS. En todo caso, revisaremos la estrategia de defensa de acuerdo con la información recolectada hasta el momento.

Muchas gracias, siempre cordial,



gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.



gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS <adtovar@solidaria.com.co>
Enviado: viernes, 1 de noviembre de 2024 16:47
Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>
Cc: Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Diana Carolina Benitez Freyre <dbenitez@gha.com.co>; Valeria González Franco <vgonzalez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>
Asunto: RE: REPORTE ADMISIÓN DEL LLAMAMIENTO || RV: *IMPORTANTE* - CAL79723 - CONTESTACIÓN DEMANDA COSMITET LTDA. RAD. 2021-00280 DEMANDANTE: MARLI NEYI GIRALDO DAZA Y OTROS

Darlyn buenas tardes, gracias por la información.

El poder les será enviado lo antes posible y una vez contemos con el correo de notificación se los estaremos remitiendo inmediatamente.

Quedo atenta a que obtengamos la demanda a efectos de validar si se tratan de los mismos hechos del CAL69822 y definamos la estrategia a seguir.

Cordialmente,

ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS
Profesional Abogado
GERENCIA JURÍDICA
Dirección General
Tel. (601) 6464330
Calle 100 No 9A – 45 Piso 12 Bogotá - CO



Defensor del Consumidor Financiero: **Manuel Guillermo Rueda Serrano** Celular: 312 342 6229 • Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero Suplente: **Jorge Humberto Martínez Luna** Celular: 310 223 4304 • Correo: martinezlunaabogados@gmail.com
Carrera 13 A # 28-38 oficina 221, Bogotá • Teléfono: (601) 791 91 80 • Fax: (601) 791 91 80 • Horario: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>
Enviado el: miércoles, 30 de octubre de 2024 04:05
Para: ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS <adtovar@solidaria.com.co>
CC: Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Diana Carolina Benitez Freyre <dbenitez@gha.com.co>; Valeria González Franco <vgonzalez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>
Asunto: REPORTE ADMISIÓN DEL LLAMAMIENTO || RV: *IMPORTANTE* - CAL79723 - CONTESTACIÓN DEMANDA COSMITET LTDA. RAD. 2021-00280 DEMANDANTE: MARLI NEYI GIRALDO DAZA Y OTROS

Estimada Dra. Adriana, muy buenas tardes,

Amablemente informamos que el día de hoy **30 de octubre del 2024**, se notificó por estados la admisión del llamamiento en garantía formulado por Cosmitet en contra de la Compañía en el proceso del asunto.

En razón de lo anterior, y en vista de que la asignación se formalizó en los correos precedentes, solicito su valiosa ayuda con el envío del respectivo poder.

Es de resaltar que por el momento no tenemos constancia de que se haya notificado personalmente a Solidaria, sin embargo, salvo si tienen mejor opinión, iniciaremos la contabilización del término para contestar, tomando como base la notificación por estados del auto de admisión.

De tal suerte, en los próximos días se obtendrán a través del llamante las piezas completas del proceso y se enviará la solicitud de antecedentes requiriendo toda la información necesaria para la elaboración de la estrategia de defensa de este caso. Les agradecemos su valiosa ayuda reportándonos cuando se les notifique personalmente la admisión del llamamiento.

Muchas gracias, siempre cordial,



gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 20 de diciembre de 2023 09:33

Para: ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS <adtovar@solidaria.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Guido Montero Gomez <gmontero@gha.com.co>

Asunto: *IMPORTANTE* - CAL79723 - CONTESTACIÓN DEMANDA COSMITET LTDA. RAD. 2021-00280

DEMANDANTE: MARLI NEYI GIRALDO DAZA Y OTROS

Buenos días, apreciada doctora Adriana

Atendiendo la solicitud realizada en el correo que antecede, comedidamente informamos que en el proceso civil no contamos con la demanda pues no fue remitida por el llamante COSMITET LTDA, y aun no hacemos formalmente parte del proceso para solicitarla al Despacho, sin embargo, sí fue compartido el llamamiento, y en este se puede observar que se vinculó la póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Clínicas y Centros Médicos No. 475-88-994000000042 anexo 0 vigente desde el 1 de mayo de 2021 al 1 de mayo de 2022.

Según se observa de la contestación del llamante, los hechos que se ventilan en el proceso civil corresponden a una presunta falla en el servicio médico por un error de diagnóstico en el año 2014.

Es importante indicar que, lo que se discute en el proceso administrativo parece ser lo mismo, pero aparece como demandados NACION-MINEDUCACION-FOMAG y COSMITET LTDA.

Estaremos informando el desarrollo del proceso en los siguientes días.

Muchas gracias.

CAROLINA BENITEZ FREYRE

Abogada Informes

315 577 6200

dbenitez@gha.com.co

www.gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS <adtovar@solidaria.com.co>

Enviado: martes, 19 de diciembre de 2023 14:51

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Cc: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>;
María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Guido Montero Gomez <gmontero@gha.com.co>
Asunto: RE: *IMPORTANTE* - CONTESTACIÓN DEMANDA COSMITET LTDA. RAD. 2021-00280 DEMANDANTE:
MARLI NEYI GIRALDO DAZA Y OTROS

Carolina buenas tardes, te confirmo que el proceso que cursa en el Juzgado Cuarto Civil del Circuito, bajo el radicado 2021-00280, quedó con el radicado CAL79723.

Te agradezco por favor me ayudes a ubicar la demanda y el llamamiento para solicitar antecedentes y póliza y validar si tratan de los mismos hechos que motivaron el CAL69822 o son diferentes.

Finalmente, agradezco continuemos con el seguimiento a la admisión del llamamiento.

Quedo atenta a tus comentarios.

Cordialmente,

ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS

Profesional Abogado

GERENCIA JURÍDICA

Dirección General

Tel. (601) 6464330 Ext. 1171

Calle 100 No 9A – 45 Piso 12 Bogotá - CO



De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado el: lunes, 18 de diciembre de 2023 12:15

Para: ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS <adtovar@solidaria.com.co>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>;
Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso
<mflopez@gha.com.co>; Guido Montero Gomez <gmontero@gha.com.co>

Asunto: *IMPORTANTE* - CONTESTACIÓN DEMANDA COSMITET LTDA. RAD. 2021-00280
DEMANDANTE: MARLI NEYI GIRALDO DAZA Y OTROS

Buenos días, apreciada doctora Adriana

Comendidamente informamos que contamos con la asignación correspondiente al # interno **CAL69822**, el cual el 13 de marzo de 2023 se radicó la contestación a la demanda y al llamamiento en garantía en representación de Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa.

Partes:

JUZGADO ONCE (11°) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CALI (V)

REPARACIÓN DIRECTA

RADICADO: 76111-33-33-011-2022-00076-00

DEMANDANTES: MARLI NEYI GIRALDO DAZA Y OTROS

DEMANDADOS: COSMITET LTAD Y OTROS LLAMADO EN GTÍA.: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.

Por otro lado, esta cadena de correos (2 de febrero del 2023) corresponde al siguiente proceso:

JUZGADO CUARTO (4°) CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI (V.)

RADICACIÓN: 2021-00280

DEMANDANTE: MARLI NEYI GIRALDO DAZA Y OTROS

DEMANDADOS: CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO Y OTROS

Interno: CAL69822

En el proceso civil como última actuación tenemos: en estado del 13 de diciembre del 2023 el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Cali, dispone:

"1.- CONCEDER el amparo de pobreza solicitado por la demandante MARLI NEYI GIRALDO DAZA. Por tal razón GOZA la referida demandada a partir de la notificación de este proveído de todos los beneficios que les confiere el artículo 154 del C.G.P.

2.- De conformidad con lo dispuesto con el Art. 590 del C. G. P., se ordena la inscripción de la demanda en la Cámara de Comercio de Cali, sobre el establecimiento de comercio COSMITET LTDA con NIT 830.023.202-1. Librese el oficio correspondiente.

3.- AGREGAR a los autos los anteriores documentos sobre la notificación a la parte demandada (con resultado positivo) la cual se realizó conforme a lo dispuesto en el Art. 8 de la Ley 2213 de 2022, enviadas por correo electrónico a la dirección conocida por el actor y que fuera informada al juez, con la presentación de la demanda, para que obren, consten dentro del proceso.

4.- RECONOCER PERSONERÍA amplia y suficiente a la Dra. ANGELA MARIA VILLA MEDINA, portadora de la T. P. No. 234.148 del C. S. J., a fin de que actúe como apoderada judicial de la sociedad demandada CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS INTERNACIONALES THEM Y CIA LTDA - COSMITET LTDA., conforme el memorial poder allegado.

5.- AGREGAR a los autos el anterior escrito de contestación de la demanda, allegado para este proceso por el referido demandado, a través de su apoderada judicial, proponiendo excepciones de mérito

6.- TENGASE por renunciado el poder conferido para este proceso por la entidad demandada CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS INTERNACIONALES THEM Y CIA LTDA - COSMITET LTDA., a la Dra. ANGELA MARIA VILLA MEDINA".

Sobre el **proceso Civil Declarativo bajo radicación 76001310300420210028000** agradecemos nos pueda confirmar si se trata de una nueva asignación, pues el proceso lo hemos tenido bajo control y vigilancia desde el 05 de febrero del 2023, verificándose que hasta la fecha no se ha admitido el llamamiento en garantía que a la Compañía le fue formulado por Cosmitet el 02 de febrero de esta anualidad.

Sin embargo, el # interno **CAL69822 se relacionaal proceso Administrativo.**



Quedamos atentos a sus instrucciones sobre el particular.

Muchas gracias.

CAROLINA BENITEZ FREYRE

Abogada Informes

315 577 6200

dbenitez@gha.com.co

www.gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones <notificaciones@solidaria.com.co>

Enviado: jueves, 2 de febrero de 2023 16:07

Para: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Cc: ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS <adtovar@solidaria.com.co>

Asunto: RV: CONTESTACIÓN DEMANDA COSMITET LTDA. RAD. 2021-00280 DEMANDANTE: MARLI NEYI GIRALDO DAZA Y OTROS

CAL69822

Apreciado (a) Doctor (a).

Cordial saludo.

Para los fines respectivos, le comparto información del proceso citado en el asunto.

Por favor no responder el presente correo

GERENCIA JURÍDICA
Dirección General



De: Responsabilidad Medica <responsabilidad.medica@cosmitet.net>

Enviado el: jueves, 2 de febrero de 2023 3:17 p. m.

Para: Juzgado 04 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j04cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Analista Juridico <analista.juridico@cosmitet.net>; maryuri.bedoyac@gmail.com; Notificaciones <notificaciones@solidaria.com.co>

Asunto: CONTESTACIÓN DEMANDA COSMITET LTDA. RAD. 2021-00280 DEMANDANTE: MARLI NEYI GIRALDO DAZA Y OTROS

Señor
JUZGADO CUARTO (4º) CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI (V.)
E.S.D.

REFERENCIA: CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA
MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: MARLI NEYI GIRALDO DAZA Y OTROS
DEMANDADO: CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO Y OTROS

RADICACIÓN: 2021-00280

ÁNGELA MARÍA VILLA MEDINA, en calidad de Apoderada Judicial de la **CORPORACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS INTERNACIONALES THEM Y CIA LTDA - COSMITET LTDA** encontrándome dentro del término legal, procedo a contestar la demanda promovida por la señora **MARLI NEYI GIRALDO DAZA Y OTROS** en contra de la **COSMITET LTDA CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS INTERNACIONALES THEM Y CIA LTDA..** La mentada contestación se realiza conforme a documentos adjuntos.

1. Contestación de demanda
2. Formulación de llamamiento en garantía a ASEGURADORA SOLIDARIA
3. Formulación de llamamiento en garantía a Doctor ALBERTO JOSÉ BERMÚDEZ PUPO
4. Formulación de llamamiento en garantía a Doctor MANUEL BURBANO
5. Formulación de llamamiento en garantía a Doctor JAIME POMBO PENAGOS.

Atentamente

ANGELA MARIA VILLA MEDINA**Abogada de Responsabilidad Médica**

 Imagen quitada por el remitente. Logo responsabilidad.medica@cosmitet.net
www.cosmitet.net

"Antes de imprimir este correo piensa si realmente es necesario hacerlo."

Nota de Confidencialidad : Este mensaje es sólo para el uso del destinatario (s) nombre y puede contener información confidencial y / o de propiedad. Si usted no es el destinatario, por favor póngase en contacto con el remitente y borre el mensaje. Está prohibido cualquier uso no autorizado de la información contenida en este mensaje.

" Prueba Electrónica " : Recuerde: la Ley 527 del 18/08/1999 – Hace reconocimiento jurídico de los mensajes de datos en forma electrónica a través de las redes telemáticas.

Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa

Este mensaje es confidencial, esta amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si recibió esta transmisión por error, por favor avise al remitente. Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus y entendemos que no contienen virus ni otros defectos. En todo caso, el destinatario debe verificar que este mensaje no esta afectado por virus y por tanto Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa no es responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

This message is confidential, subject to professional secret and may not be used or disclosed by any person other than its addressee(s). If received in error, please contact the sender. This message and any attachments have been scanned and are believed to be free of any virus or other defect. However, recipient should ensure that the message is virus free. Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa is not liable for any loss or damage arising from use of this message.

Ya visitó <https://www.solidaria.com.co> ?

Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa

Este mensaje es confidencial, esta amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si recibió esta transmisión por error, por favor avise al remitente. Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus y entendemos que no contienen virus ni otros defectos. En todo caso, el destinatario debe verificar que este mensaje no esta afectado por virus y por tanto Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa no es responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

This message is confidential, subject to professional secret and may not be used or disclosed by any person other than its addressee(s). If received in error, please contact the sender. This message and any attachments have been scanned and are believed to be free of any virus or other defect. However, recipient should ensure that the message is virus free. Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa is not liable for any loss or damage arising from use of this message.

Ya visitó <https://www.solidaria.com.co> ?

Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa

Este mensaje es confidencial, esta amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si recibió esta transmisión por error, por favor avise al remitente. Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus y entendemos que no contienen virus ni otros defectos. En todo caso, el destinatario debe verificar que este mensaje no esta afectado por virus y por tanto Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa no es responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

This message is confidential, subject to professional secret and may not be used or disclosed by any person other than its addressee(s). If received in error, please contact the sender. This message and any attachments have been scanned and are believed to be free of any virus or other defect. However, recipient should ensure that the message is virus free. Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa is not liable for any loss or damage arising from use of this message.

Ya visitó <https://www.solidaria.com.co> ?

Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa

Este mensaje es confidencial, esta amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si recibió esta transmisión por error, por favor avise al remitente. Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus y entendemos que no contienen virus ni otros defectos. En todo caso, el destinatario debe verificar que este mensaje no esta afectado por virus y por tanto Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa no es responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

This message is confidential, subject to professional secret and may not be used or disclosed by any person other than its addressee(s). If received in error, please contact the sender. This message and any attachments have been scanned and are believed to be free of any virus or other defect. However,

recipient should ensure that the message is virus free. Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad
Cooperativa is not liable for any loss or damage arising from use of this message.

Ya visitó <https://www.solidaria.com.co> ?
